



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

INCIATIVA PARA LA PROMOCIÓN ECONÓMICA DE TALAVERA I.P.E.T.A.

El Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 12 de julio de 2018, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 07/2018 del Presupuesto en vigor en la modalidad de crédito extraordinario, financiado con cargo al Remanente Líquido de Tesorería 2017, Transferencias negativas y aportación de la Junta.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Talavera de la Reina 12 de Julio de 2018.-El Presidente del OAL I.P.E.T.A., Arturo Castillo Pinero.

Nº. 1.-3801